

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIOS N° 033-2023-OEC-MDV/LC

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA EL PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO - VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION-CUSCO.**

En el Distrito de Vilcabamba, Centro poblado de Pucyura, a los 23 días del mes de Agosto del año 2023 en la Unidad de Logística a las 11:30 horas, siendo responsabilidad del Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 013-2023-A-MDV/LC** siendo su responsabilidad la conducción del procedimiento de selección: **COMPARACION DE PRECIOS N° 033-2023-OEC-MDV/LC**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA EL PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO - VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION-CUSCO.**

Emitido el informe favorable para emplear la Comparación de Precios (Anexo N° 01), el OEC observa que los bienes a adquirir cumplen con las condiciones para emplear el procedimiento de selección de Comparación de Precios y cuyo mecanismo para el presente fue realizar la solicitud de cotización enviando a un mínimo de tres (03) proveedores utilizando el (Anexo N° 02) de la directiva “Solicitud de Cotización”.

La CPC. Jhenipher Human Mejía, en su condición de responsable de la unidad Abastecimiento y logística, verifica que el presente procedimiento de selección se han solicitado y presentado cotizaciones las siguientes empresas:

N°	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	10705411498	ORUE CRUZ JHON ALEX
2	10463786009	MOLINA CRUZ JUAN CARLOS
3	20604681481	INDUSTRIAS MEGAFABRIC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INDUSTRIAS MEGAFABRIC S.R.L.

Previamente, el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, ha verificado que se cumplan las condiciones establecidas para este tipo de procedimientos de selección, verificado así mismo que las empresas que han cotizado se dedican al rubro y cuentan con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores

Los precios ofertados por las empresas que presentaron sus cotizaciones son los siguientes.

N°	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIO S/
1	10705411498	ORUE CRUZ JHON ALEX	73,343.00
2	10463786009	MOLINA CRUZ JUAN CARLOS	65,140.00
3	20604681481	INDUSTRIAS MEGAFABRIC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INDUSTRIAS MEGAFABRIC S.R.L.	73,575.00

Por lo que, estando los resultados, se procede a OTORGAR BUENA PRO del presente procedimiento de selección al postor: MOLINA CRUZ JUAN CARLOS, con RUC N° 10463786009 el monto de S/ 65,140.00 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 SOLES)

No habiendo ninguna observación y conforme a lo establecido en el numeral 99.2 del artículo 99 del RLCE, Y siendo las 12:30 horas del mismo día, se da por concluido este acto firmando en señal de conformidad.